



MENDOZA, 04 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 28897/2023 por el que alumnas de la Facultad solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra "Seminario sobre Imagen Corporativa" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2023, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto las alumnas reúnen los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuentan con el consentimiento del Profesor Titular de la cátedra involucrada.

Que corren agregados los informes del Docente Titular, Prof. Javier Antonio ZARZAVILLA, sobre la evaluación de las alumnas, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ordenanza N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

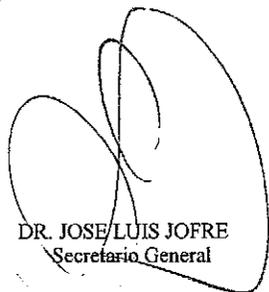
ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Ayudantías Alumno Ad Honorem de las alumnas siguientes, en la cátedra "Seminario sobre Imagen Corporativa" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Ciclo Lectivo 2023:

- *LOPEZ ORTEGA, María José. DNI: 38.475.529. Registro: 21980 – MUY SATISFACTORIO*
- *ONTIVERO, María Del Rosario. DNI: 41.365.930. Registro: 23348 – MUY SATISFACTORIO*
- *ARCE BLANCO, Victoria Antonella. DNI: 39.603.548. Registro: 21118 – MUY SATISFACTORIO*

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 121/2024-D

PCG/pnp


DR. JOSE/LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana